

SAC-00076-2020

San José, 29 de Enero del 2020

Señores

Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Alejandro Alpirez/INS

Referencia: ACUERDO 9566-I DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Nombramiento de la Subauditora Interna del Instituto Nacional de Seguros

Estimados Señores:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión extraordinaria N° 9566, artículo I del 28 de enero del 2020, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Subdirección de Talento Humano, SDTH-00227-2020 del 21 de enero del 2020, que contiene entre otras cosas, un resumen de los atestados y calificaciones de las concursantes presentes en la nómina final, así como los currícula vitae de cada uno de ellas, para optar por el puesto de Subauditor Interno del Instituto Nacional de Seguros. Todos estos documentos, más las presentaciones proyectadas por cada una de las candidatas, pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Ley N°8292: Ley General de Control Interno y la Ley del Instituto Nacional de Seguros, contenida en el artículo 52 de la Ley N° 8653: Ley Reguladora del Mercado de Seguros, establecen en sus artículos 31 y 5, inciso a.6), respectivamente, como parte de las atribuciones de esta Junta Directiva, el nombrar por plazo indefinido al Subauditor Interno del Instituto Nacional de Seguros ;

Segundo: Que mediante acuerdo 9561-II del 16 de diciembre del 2019, este Cuerpo Colegiado aprobó *"(...) el proceso y la nómina seleccionada en el Concurso Público No. 001-2019: Subauditor Interno del INS- Casa Matriz, tal y como lo recomienda el Comité de Nominaciones y Remuneraciones en su acuerdo 30-III del 15 de diciembre del 2019, contenido en el oficio SAC-01076-2019 del 15 de diciembre del 2019, con la finalidad de realizar el nombramiento por tiempo indefinido del Subauditor Interno del Instituto Nacional de Seguros."*

Tercero: Que mediante oficio DFOE-EC-0037 (00605) del 17 de enero de 2020, la Contraloría General de la República aprobó *"(...) el proceso concursal para el nombramiento por plazo indefinido del subauditor interno realizado por el Instituto Nacional de Seguros, de acuerdo con la nómina resultante del concurso en comentario, compuesta por las licenciadas: Guiselle Zúñiga Alvarado y Erika Mora Quirós. En consecuencia, se autoriza a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros para que en el plazo de **10 días hábiles** , contados a partir del recibo de este oficio, proceda a nombrar a la subauditora interna, entre las integrantes de la nómina aprobada, quien desempeñará el puesto a plazo indefinido (...)"* (el destacado es del original)

Cuarto: Que han sido ampliamente analizados y valorados los resultados del proceso concursal, los currícula vitae y las entrevistas efectuadas por este Colegio en la presente sesión a cada una de las candidatas que integran la nómina en mención, que permite conformar un amplio y fundamentado criterio para la formación de voluntad en la elección de la subauditora interna del Instituto Nacional de Seguros ;

Quinto: Que una vez procesado lo anterior, esta Junta Directiva se inclina por la escogencia de la MBA. Guiselle Zúñiga Alvarado, para ocupar el cargo de subauditora interna del Instituto Nacional de Seguros, principalmente con fundamento en los siguientes aspectos:

- a) Porque ha obtenido una excelente calificación en la evaluación realizada en el concurso público para este cargo.
- b) Porque cuenta con una sólida formación académica dirigida hacia el área de la Auditoría.
- c) Porque posee un apropiado manejo en los temas del INS, condiciones de negociadora y habilidad en el manejo de personas mediante la vía del consenso .
- d) Porque presenta una visión asesora de la función de la Auditoría Interna en apoyo a la Administración en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno .
- e) Porque ha demostrado un trabajo intachable de coordinación con el Auditor Interno, por lo que se considera una persona con la suficiente preparación para asumir el reto del ejercicio del puesto de subauditora interna del INS ,

ACUERDA:

1. Nombrar por plazo indefinido y a tiempo completo a partir del 28 de enero del 2020, a la MBA. Guiselle Zúñiga Alvarado, cédula de identidad N°1-0691-0350, licenciada en Contaduría Pública y máster en Administración de Empresas, quien acepta el cargo, como Subauditora Interna del Instituto Nacional de Seguros, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente descrita en la parte

considerativa del presente acuerdo , y con base en la autorización otorgada por la Contraloría General de la República en su oficio DFOE-EC-0037 (00605) del 17 de enero de 2020.

2. Encomendar al Sr. Presidente Ejecutivo para que comunique a la Contraloría General de la República, el nombramiento por plazo indefinido del Sra. Zúñiga Alvarado como Subauditora Interna del INS, a más tardar el primer día hábil del inicio de sus funciones en este cargo, tal y como lo establece el artículo 31 de la Ley N°8292: Ley General de Control Interno y los *“Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República (CGR)”*, debiendo aportar la información complementaria que se solicita en el apartado III del oficio DFOE-EC-0037 (00605) del 17 de enero de 2020.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 29/01/2020 17:29:21

cc: Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Guiselle Zúñiga/AU/INS, Gabriel Perez/INS, Cecilia Soto/INS, Dalia Palacios/INS, Paula Sánchez/INS, Gabriela Fallas/INS, Ericka Corrales/INS, Christian Velásquez/INS, Maricruz Vindas/INS, Karen Alvarado/INS